

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la Modalidad de Programas a Entidades Locales, al amparo de la Orden que se cita.

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 15 de enero de 2004, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa convocatoria para el año 2004 (BOJA núm 20, de 30 de enero de 2004), en la Modalidad de Programas a Entidades Locales, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Hacer público, a efectos de notificación conforme al art. 9.2.d) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, extracto de la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004 por la que se conceden subvenciones en la Modalidad de Programas a Entidades Locales, al amparo de la Orden citada y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra asimismo expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delegaciones del Gobierno correspondientes a los domicilios de las entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes, comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- La Directora General, Teresa Bravo Dueñas.

EXTRACTO DE LA RESOLUCION DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2004, DE LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS A ENTIDADES LOCALES, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2004, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTUA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2004

1.º Con fecha 30 de enero del presente año se publica la Orden de 15 de enero de 2004, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en el ámbito de las

competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2004, siendo admitidas a trámite 112 solicitudes de Entidades Locales en la Modalidad de Programas.

2.º Conforme al artículo 1.3 de la Orden de convocatoria el procedimiento para la concesión de subvenciones es en régimen de concurrencia competitiva, estando limitada a la disponibilidad presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración.

3.º Examinadas las solicitudes correspondientes al Anexo que se acompaña han obtenido una calificación superior a los 60 puntos y por tanto han sido valoradas favorablemente según los criterios referidos para la obtención de una subvención en la modalidad de Programas. El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

4.º Se conceden a las Entidades Locales, que se relacionan en el Anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, para proyectos de Programas de atención a inmigrantes, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.00.01.00.460.01.31J.2.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será de ocho meses a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

8.º Dado en Sevilla, a 15 de noviembre de 2004. La Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias. Firmado: Teresa Bravo Dueñas.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Provincia	Entidad	Título del proyecto	Presupuesto aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar
ALMERIA	Ayto. Adra	Curso de Extranjería: formación para profesionales	1.700,00 €	1.700,00 €	Contratacion personal, dietas, desplazamientos y material fungible
ALMERIA	Ayto. Almería	Programa de mediación intercultural para la acogida e integración social de los inmigrantes en la ciudad de Almería	15.000,00 €	15.000,00 €	Contratación de personal
ALMERIA	Ayto. Cuevas de Almanzora	Estudio informe inmigración	6.000,00 €	6.000,00 €	Contratación personal
ALMERIA	Ayto. El Ejido	Centro de Estudios del Fenómeno Migratorio (CEFEM)	13.300,00 €	6.000,00 €	Dietas. Contratación de personal Desplazamientos

Provincia	Entidad	Título del proyecto	Presupuesto aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar
ALMERIA	Ayto. Fines	III Jornadas Interculturales	4.778,06 €	4.500,00 €	Contratación personal, material fungible
ALMERIA	Ayto. La Mojonera	Clases de lengua y cultura españolas para inmigrantes	8.000,00 €	8.000,00 €	Contratación personal
ALMERIA	Ayto. La Mojonera	Talleres y encuentros multiculturales	1.500,00 €	1.500,00 €	Gastos material fungible varios
ALMERIA	Ayto. Níjar	Encuentro con las culturas	10.000,00 €	10.000,00 €	Contratación personal, dietas, desplazamientos y material fungible
ALMERIA	Ayto. Níjar	Foro Permanente de la Interculturalidad	15.000,00 €	15.000,00 €	Personal contratado, dietas, suministros, material fungible
ALMERIA	Ayto. Pulpí	I Exposición Intercultural	3.000,00 €	2.500,00 €	Contratación personal, dietas, desplazamientos y material fungible
ALMERIA	Ayto. Roquetas de Mar	Programa de sensibilización a través de la participación comunitaria y ciudadana	15.000,00 €	8.000,00 €	Contratación personal, dietas, desplazamientos y material fungible
ALMERIA	Ayto. Vélez Rubio	Estudio de la inmigración en Vélez Rubio	6.000,00 €	6.000,00 €	Contratación personal
ALMERIA	Ayto. Vícar	Convivencia Multicultural	8.000,00 €	8.000,00 €	Desplazamientos, suministros y material fungible.
ALMERIA	Diputación de Almería	Minimarató de convivencia intercultural	3.000,00 €	3.000,00 €	Contratación personal y suministros
CADIZ	Ayto. Algeciras	Realidad de la inmigración en Algeciras	12.000,00 €	12.000,00 €	Contratación de personal, dietas y desplazamientos
CADIZ	Ayto. Conil de la Frontera	IV Jornadas Municipales sobre Inmigración	6.000,00 €	3.000,00 €	Contratación personal, suministros y material fungible
CADIZ	Ayto. Jerez de la Frontera	Inmigración y sociedad de acogida	12.500,00 €	9.000,00 €	Contratación personal, suministros y material fungible
CADIZ	Ayto. Los Barrios	Programa de sensibilización ciudadana sobre la inmigración	6.000,00 €	6.000,00 €	Material fungible, suministros
CADIZ	Ayto. Puerto Real	Sin Color 2004	8.000,00 €	4.000,00 €	Personal contratado, material fungible y suministros. Sonido, grupo musical, diseño y edición
CADIZ	Mancom. de Municipios de la Janda	Proyecto sociocultural de inmigración y multiculturalidad en La Janda - Litoral	8.000,00 €	8.000,00 €	Contratación personal, material fungible y otros
CADIZ	Mancom. de Municipios del Campo de Gibraltar	II Seminario sobre normas de Extranjería, Nacionalidad y Asilo para técnicos de Servicios Sociales y ONG's	4.000,00 €	4.000,00 €	Dietas-desplazamientos, material fungible y otros
CADIZ	Mancom. de Municipios del Campo de Gibraltar	Evolución e integración de la población inmigrante residente en el Campo de Gibraltar	8.000,00 €	8.000,00 €	Contratación de personal, dietas-desplazamientos y material fungible
CORDOBA	Ayto. Cabra	Conoce a tu nuevo vecino	4.500,00 €	4.500,00 €	Personal contratado, suministros
CORDOBA	Ayto. Lucena	Taller de educación en valores interculturales	11.500,00 €	5.500,00 €	Contratación de personal, material fungible suministros y otros
CORDOBA	Ayto. Montilla	Proyecto de normalización del colectivo inmigrante en Montilla	5.500,00 €	4.500,00 €	Material fungible
CORDOBA	Ayto. Montoro	Montoro por la Tolerancia	4.393,41 €	4.000,00 €	Contratación de personal y gastos funcionamiento
CORDOBA	Ayto. Palma del Río	Proyecto de sensibilización social sobre el fenómeno de la inmigración en Palma del Río	3.500,00 €	3.500,00 €	Contratación de personal y gastos funcionamiento

Provincia	Entidad	Título del proyecto	Presupuesto aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar
CORDOBA	Ayto. Priego de Córdoba	El fenómeno de la interculturalidad: Semana de las Tres Culturas	4.000,00 €	4.000,00 €	Contrato de personal y material fungible
CORDOBA	Ayto. Puente Genil	Puente Genil, sociedad de acogida. PROGRAMA EN RED	9.934,95 €	6.000,00 €	Contratación de personal, dietas-desplazamientos y material fungible
CORDOBA	Ayto. Rute	Rute Interculturas	3.471,86 €	3.000,00 €	Contratación de personal, dietas-desplazamientos y material fungible
CORDOBA	Mancom. de Municipios del Guadajoz - Campiña Este de Córdoba	Guadajoz: cruce de caminos	12.000,00 €	9.000,00 €	Contratación de personal, dietas-desplazamientos y material fungible
GRANADA	Ayto. Albuñol	Investigación social de la población inmigrante y actividades de integración social	7.874,00 €	5.000,00 €	Contratación de personal, dietas, suministros
GRANADA	Ayto. Almuñécar	Plan Local de Actuaciones de Inserción para la Población Inmigrante	9.258,00 €	8.000,00 €	Personal-contratado, dietas-desplazamientos y material fungible
GRANADA	Ayto. Cuevas del Campo	Programa integral de intervención con inmigrantes	1.803,03 €	1.352,28 €	Personal contratado, material fungible, dietas
GRANADA	Ayto. Granada	Estudio sobre inmigración en Granada	6.400,00 €	4.000,00 €	Recopilación, maquetación, edición y difusión del estudio
GRANADA	Ayto. Huétor Tájar	La diversidad somos todos: tu cultura, mi cultura	4.000,00 €	4.000,00 €	Material fungible
GRANADA	Ayto. Loja	Oficina de atención al inmigrante	6.000,00 €	6.000,00 €	Contratación personal
GRANADA	Ayto. Motril	Atención social a la inmigración en Motril	15.000,00 €	12.000,00 €	Contratación de personal. Dietas, suministros
GRANADA	Mancom. de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada	Sensibilización y emergencia social	8.414,00 €	8.414,00 €	Desplazamientos ,dietas material fungible y otros
HUELVA	Ayto. Almonte	Programa de actividades interculturales en el municipio de Almonte	4.000,00 €	4.000,00 €	Dietas, suministros y material fungible. Personal contratado
HUELVA	Ayto. Alosno	Inmigración en positivo	2.505,00 €	2.000,00 €	Contratación de personal, suministros y material fungible
HUELVA	Ayto. Bollullos Par del Condado	Programa de actividades interculturales	4.000,00 €	4.000,00 €	Contratación de personal, suministros y material fungible
HUELVA	Ayto. Bonares	Actuaciones interculturales	4.500,00 €	4.500,00 €	Contratación de personal y material fungible
HUELVA	Ayto. Cartaya	Congreso sobre las migraciones en Andalucía	3.000,00 €	3.000,00 €	Dietas, desplazamientos y material fungible
HUELVA	Ayto. Cartaya	La cultura de la convivencia	6.000,00 €	6.000,00 €	Personal-contratado. Dietas suministros, desplazamientos, material fungible
HUELVA	Ayto. Cartaya	Realización de cursos de formación e integración social para los hijos de los emigrantes temporeros	5.000,00 €	5.000,00 €	Contratación de personal y material fungible
HUELVA	Ayto. Lucena del Puerto	Fiesta intercultural	3.600,00 €	3.000,00 €	Contratación de personal y material fungible
HUELVA	Ayto. Lucena del Puerto	Curso de formación	4.600,00 €	4.000,00 €	Contratación de personal y material fungible
HUELVA	Ayto. Moguer	Proyecto para la acogida a hijos de trabajadores temporeros	14.889,35 €	6.000,00 €	Contratación de personal y material fungible
HUELVA	Ayto. Palos de la Frontera	Plan de Formación e Integración Inmigratoria (3ª fase)	4.000 €	4.000,00 €	Contratación de personal y material fungible
HUELVA	Ayto. Rociana del Condado	II Feria Intercultural de Rociana del Condado	3.900,00 €	3.000,00 €	Contratación de personal

Provincia	Entidad	Título del proyecto	Presupuesto aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar
HUELVA	Ayto. Rociana del Condado	Acciones para la Interculturalidad	5.020,00 €	4.000,00 €	Contratación de personal
HUELVA	Ayto. San Bartolomé de la Torre	Mantenimiento del Aula de Acogida	5.000,00 €	5.000,00 €	Contratación personal y material fungible
HUELVA	Ayto. San Bartolomé de la Torre	V Festival de Música Étnica	7.158,80 €	5.000,00 €	Personal-contratado, dietas-desplazamientos y material fungible
HUELVA	Ayto. Villablanca	Quiero saber	3.500,00 €	3.000,00 €	Personal-contratado, dietas-desplazamientos y material fungible
HUELVA	Mancom. de Municipios Beturia	Convivencia entre población inmigrante y autóctona	5.750,00 €	5.000,00 €	Dietas-desplazamientos, suministros ,material fungible y otros
JAEN	Ayto. Alcalá la Real - Patronato Municipal de Bienestar Social	II Jornadas por el Respeto y la Diversidad: sensibilización ante los movimientos migratorios	2.050,00 €	2.050,00 €	Dietas, desplazamientos, suministros y material fungible
JAEN	Ayto. Bailén		3.000,00 €	3.000,00 €	Contratación personal
JAEN	Ayto. Beas de Segura	Intervención social con inmigrantes	3.000,00 €	3.000,00 €	Contratación de personal, suministros y otros.
JAEN	Ayto. Bélmez de la Moraleda	Coordinación de la inmigración en Bélmez de la Moraleda	3.220,00 €	3.220,00 €	Personal contratado, dietas y suministros.
JAEN	Ayto. Cárcheles	II Programa Coordinación Inmigración	3.000,00 €	3.000,00 €	Contratación personal, suministros y material fungible
JAEN	Ayto. Huelma	Conociendo Culturas	3.000,00 €	3.000,00 €	Contratación de personal, material fungible
JAEN	Ayto. Martos	Jornadas de Interculturalidad y respeto a las diferencias	5.750,00 €	3.500,00 €	Contratación de personal, dietas,desplazamientos y material fungible
JAEN	Ayto. Úbeda	Programa de mejora del conocimiento del proceso de la inmigración entre la población en general	6.667,67 €	6.000,00 €	Contratación de personal, suministros, alimentación y cuñas publicitarias
JAEN	Ayto. Villacarrillo	Sensibilización e integración social de inmigrantes	5.500,00 €	5.500,00 €	Personal contratado, material fungible, otros
JAEN	Ayto. Villanueva del Arzobispo	Programa de promoción e integración social del inmigrante	8.816,00 €	6.863,72 €	Contratación personal y otros
JAEN	Patronato Municipal de Bienestar Social de Linares	Estudio investigación sobre la realidad de la inmigración en Linares	14.212,31 €	9.000,00 €	Contratación de personal y material fungible
MALAGA	Ayto. Alhaurín de la Torre	Encuentro entre culturas	3.000,00 €	3.000,00 €	Dietas, desplazamientos y material fungible
MALAGA	Ayto. Rincón de la Victoria	Programa de sensibilización social	3.000,00 €	3.000,00 €	Contratación personal, dietas, desplazamientos, material fungible y suministros
MALAGA	Ayto. Ronda - O.A.L.F.P.E.	I Campaña de sensibilización e información: los inmigrantes y el empleo	3.750,00 €	3.000,00 €	Recopilación, maquetación, edición y difusión del estudio
MALAGA	Ayto. Vélez Málaga	Talleres interculturales en red PROGRAMA EN RED	7.172,00 €	5.000,00 €	Contratación de personal, dietas, suministros
SEVILLA	Ayto. El Cuervo	Programa de interculturalidad infantil en la población inmigrante	3.000,00 €	3.000,00 €	Dietas, suministros y material fungible
SEVILLA	Ayto. La Rinconada	Centro de información y asesoramiento	10.000,00 €	8.400,00 €	Contratación de personal y material fungible
SEVILLA	Ayto. Marchena	Programa Municipal de Apoyo al Emigrante	5.500,00 €	5.000,00 €	Contratación de personal y gastos de funcionamiento
SEVILLA	Ayto. San Juan Aznalfarache	Punto de Encuentro Intercultural: Convivamos	22.818,19 €	9.000,00 €	Contratación de personal y gastos de funcionamiento

TOTAL 400.000 €

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se modifica la de 29 de septiembre de 2004, por la que se conceden subvenciones a Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades concertadas en el marco de Convenios suscritos con Entidades Locales.

Vista la Orden de 9 de marzo de 2004 (BOJA núm. 60, de 26.3.04), por la que se regula la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma para el año 2004, y fundamentado en los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que por Resolución de 29 de septiembre de 2004, de la Delegación del Gobierno en Córdoba, se concedieron subvenciones al amparo de la Orden de 9 de marzo de 2004, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios «Unión de Consumidores de Córdoba» y «Federación Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Augusta», contemplándose que el plazo de ejecución de las actividades subvencionadas finalizaría el 31 de diciembre de 2004.

Segundo. Que ambas Asociaciones de Consumidores han presentado escritos solicitando la ampliación del plazo de ejecución de las actividades subvencionadas en dos meses, fundamentado en la avanzada fecha de publicación de la Resolución de concesión, así como en lo poco operativo que resulta el mes de diciembre a causa del gran número de días festivos y las vacaciones de Navidad.

Tercero. Que se ha cumplido con lo preceptuado en el artículo 19.2. del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (en adelante, Reglamento de Subvenciones), en cuanto a motivación y temporalidad en la presentación de los escritos de solicitud.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Que el artículo 1.8. del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, establece que las competencias en materia de consumo son asumidas por la Consejería de Gobernación a través de la Dirección General de Consumo.

Segundo. Que la competencia para conocer y resolver el presente expediente le viene atribuida al Delegado del Gobierno, por delegación de la Consejera de Gobernación, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, de estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, en relación con el artículo 14 de la citada Orden de 9 de marzo de 2004 y el artículo 6 del Decreto 512/1996, de 10 de diciembre.

Tercero. Que el artículo 19.2. y 3 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Subvenciones, establece que el beneficiario de la subvención podrá solicitar del órgano concedente la modificación de la Resolución de concesión, incluido la ampliación del plazo de ejecución, así como que el acuerdo de dicha modificación será adoptado por el órgano concedente de la misma, previa propuesta razonada del órgano instructor, otorgándose esta ampliación del plazo de ejecución con la finalidad de que se pueda materializar la totalidad de las actividades subvencionadas que permitan implementar en los respectivos ámbitos

territoriales, los programas y actuaciones de formación, información y asistencia de los consumidores y usuarios.

Cuarto. Que el Título VIII, artículo 110 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece con respecto a las Subvenciones y Ayudas Públicas, que toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las subvenciones, podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.

Vistas las actuaciones realizadas y la documentación aportada, la propuesta del Jefe del Servicio de Consumo, el Decreto 254/2001, así como las citadas disposiciones legales y demás de general y pertinente aplicación, esta Delegación del Gobierno,

RESUELVE

Primero. Acceder a lo solicitado por las Asociaciones de Consumidores y Usuarios «Unión de Consumidores de Córdoba» y «Federación Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Augusta», en relación con la ampliación del plazo de ejecución de las actividades subvencionadas.

Segundo. Modificar la Resolución de 29 de septiembre de 2004, de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se conceden subvenciones a Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades concertadas en el marco de Convenios suscritos con las Entidades Locales, ampliando el plazo de ejecución de dichas actividades hasta el 28 de febrero de 2005.

Notifíquese la presente Resolución mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y de su contenido íntegro en el Tablón de Anuncios del Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Córdoba, sito en Edificio de Servicios Múltiples. C/ Tomás de Aquino, s/n, planta baja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.5 de la Orden de 9 de marzo de 2004, en relación con los artículos 59.5.b) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la concesión de subvenciones, con advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en dicho Boletín, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 11 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hace pública la concesión de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública, en su VIII edición.

El Jurado de la VIII edición de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión